COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA
C/ Coches, 5 – 1º D Tels. 921 426 611 y 921 426 351 Fax 921 429 667 4002 SEGOVIA

Reunidos en Segovia a de de

De una parte: (*antigua propiedad, nombre y N.I.F.)*

De otra parte: *(nueva propiedad, nombre, N.I.F. y domicilio)*

EXPONEN:

1. Que con fecha se firmó entre (antigua propiedad) y (arquitecto técnico) el oficio de encargo relativo al siguiente trabajo:

2. Que (nueva propiedad) se subroga en todos los derechos y obligaciones contratados por (antigua propiedad) con (arquitecto técnico) en el oficio de encargo antes mencionado, incluso en el pago de los honorarios que hubiere pendientes de liquidar al día de la fecha.

3. El Arquitecto Técnico en adelante prestará sus servicios profesionales al subrogado, en las fases que falten en el trabajo encomendado por la anterior propiedad.

4. Todos los que firman este documento prestan su conformidad a la subrogación causada.

5. Este documento formará parte de la documentación que ya existe respecto del trabajo encomendado, sin necesidad de que se redacte un nuevo oficio de encargo.

LA PROPIEDAD ANTERIOR *LA NUEVA PROPIEDAD* *EL ARQUITECTO TÉCNICO*